

ANEXO I

DOCUMENTO DE PRESENTACION DE SOLICITUD

Convocatoria de ayudas destinadas a la mejora de la Accesibilidad del comercio en el Municipio de Santander para 2010 en aplicación del Premio Reina Sofía de Accesibilidad:

Programa SANTANDER ACCESIBILIDAD URBANA COMERCIAL.

(B.O.C. 6 de Agosto de 2.010)

Nº expediente _____

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre/ Razón social: _____
N.I.F / C.I.F: _____

DATOS DEL PROYECTO

Actividad: _____

Epígrafe IAE: _____

SOLICITUD DE AYUDAS

Inversión subvencionable:
Ayuda solicitada: _____ %

El solicitante hace constar expresamente que ha leído las bases de la convocatoria y está perfectamente informado de las condiciones para su adjudicación. Para la tramitación de la ayuda, es imprescindible la aportación de todos los datos y documentos especificados en la convocatoria.

Santander, a de de 2.010

Firma del solicitante y/o sello de la empresa:

ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANEXO II

DECLARACION DE AYUDAS SOLICITADAS / OBTENIDAS

D./D^a. _____, con D.N.I. nº _____,
en calidad de representante legal de la empresa
_____, con C.I.F. _____,

declara bajo juramento y a efectos de solicitud de la ayuda destinada a: MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER, cuya convocatoria se publicó en el B.O.C. 6 de Agosto de 2.010:

- No haber solicitado ninguna otra ayuda o subvención para el proyecto presentado a esta convocatoria.
- Haber solicitado las siguientes ayudas para el proyecto presentado a esta convocatoria:

ORGANISMO	CONCEPTO	IMPORTE

En Santander, a _____ de _____ de 2.010.

Fdo.: _____

:

ANEXO III

AUTORIZACION DE CONSULTA DE DATOS

La persona abajo firmante autoriza al Ayuntamiento de Santander a solicitar de la Agencia Estatal Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y los distintos negociados del Ayuntamiento de Santander, los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y Ayuntamiento de Santander, para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención destinada a la mejora de accesibilidad en el Comercio del municipio de Santander, solicitada basándose en la convocatoria publicada en el B.O.C. 6 de Agosto de 2010.

En lo concerniente a la Agencia Estatal Tributaria, la presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención o ayuda mencionada anteriormente y en aplicación de lo dispuesto por la Disposición Adicional cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, por el que ese aprueba el Texto Refundido de la Ley del IRPF, y en art. 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

SOLO RELLENAR EL CUADRO QUE CORRESPONDA

DATOS DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	FIRMA

DATOS SOCIEDAD CIVIL O COMUNIDAD DE BIENES

RAZON SOCIAL	CIF	DATOS REPRESENTANTE LEGAL (Nombre, apellidos y NIF)	FIRMA
NOMBRE Y APELLIDOS (de todos los socios)	NIF	FIRMA	

DATOS SOCIEDADES LIMITADAS U OTRAS SOCIEDADES MERCANTILES

RAZON SOCIAL	CIF	DATOS REPRESENTANTE LEGAL (Nombre, apellidos y NIF)	FIRMA

En Santander, a _____ de _____ de 2.010.

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Santander. La no autorización a la consulta de datos obliga al interesado a justificar documentalmente el cumplimiento de tales obligaciones.

ANEXO IV

**DECLARACION DE NO INCURRIR EN LAS CIRCUNSTANCIAS DEL ARTICULO 13 DE
LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES.**

D./D^a. _____, con D.N.I. nº : _____

_____, en calidad de representante legal de la empresa: _____

_____, con C.I.F.: _____,

como solicitante de las ayudas destinadas a la Mejora de Accesibilidad en el Comercio del Municipio de Santander correspondientes al año 2.010

DECLARO:

No incurrir en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.

Y para que así conste, a los efectos de poder ser beneficiario de la subvención, firma ante mí la presente declaración.

En Santander, a _____ de _____ de 2.010

Firma del declarante

Firma y sello de la autoridad

ANEXO V

DATOS DE EMPRESA

Nombre Comercial: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
E- mail: _____ Web: _____
Domicilio social: _____ Nº: _____
Localidad: _____ C.P.: _____
Representante legal: _____ D.N.I.: _____
Centros de trabajo de la misma empresa:
1.(Dirección) _____
2.(Dirección) _____
3.(Dirección) _____

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA

Persona de contacto de la empresa:

- Nombre y Apellidos: _____
- D.N.I.: _____
- Teléfono: _____

En caso de tramitación a través de Asesoría/ Gestoría:

- Razón social: _____
- Persona contacto : _____
- Teléfono: _____
- Dirección: _____
- Nº: _____ Piso/Letra: _____
- Localidad: _____ C.P.: _____

Notificaciones a:

- Asesoría / Gestoría.
- Empresa.
- Otros.(Especificar: _____)

Domicilio a efectos de notificaciones:

Dirección: _____ Nº: _____ Piso/Letra: _____
Localidad: _____ C.P.: _____

Firma del declarante

Firma y sello de la autoridad

ANEXO VI

RELACION DE FACTURAS JUSTIFICANTES DE LA INVERSION REALIZADA AÑO 2010

Nombre / Razón Social _____ N.I.F/ C.I.F. _____

Nº ORDEN	PROVEEDOR	CONCEPTO	FACTURA		
			NUMERO	FECHA	IMPORTE (Sin IVA)

A la que acompaño las facturas relacionadas así como la correspondiente justificación de su abono.

Fdo: _____

En Santander, a _____ de _____ de 2.010

ANEXO VII

NORMATIVA VIGENTE EN ACCESIBILIDAD

Ley 51/2003, de 2 de diciembre, sobre igualdad de oportunidades, no-discriminación y accesibilidad universal, de ámbito estatal.

Ley de Cantabria 3/1996, de 24 de septiembre, sobre accesibilidad y supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de la Comunicación (Boletín Oficial de Cantabria número 198, de 2 de octubre de 1996).

Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.

Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.